

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9554 *TRESCAL ESPAÑA DE METROLOGÍA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA Y MERCADO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de socios de Información, Tecnología y Mercado, Sociedad Limitada Unipersonal y Trescal España de Metrología, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el 23 de Septiembre de 2015, en sus respectivos domicilios sociales, y con el carácter de Universal, acordaron por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Información Tecnología y Mercado, Sociedad Limitada Unipersonal por Trescal España de Metrología, Sociedad Limitada Unipersonal, con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, que se extingue incorporando, por tanto, en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente.

La fusión se ha acordado conforme los respectivos Balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2015.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2015.- El Secretario No Consejero de Información Tecnología y Mercado, Sociedad Limitada Unipersonal y Trescal España de Metrología, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Tomas Estrada Secanella.

ID: A150042859-1